

# Sesión Ordinaria

## Asuntos en Cartera | 3 de Febrero de 2026

- 1. Oficio signado por el C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar bajo la figura de donación a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, un bien inmueble con una superficie de 75,458.63 M2 con expediente catastral número 34 000816, ubicado en Prolongación Águila Real, Colonia Villas de San Francisco Segundo Sector de dicha municipalidad.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

- 2. Oficio signado por la C. Dra. Miralda Aguilar Patraca, Titular del órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 544 aprobado por esta Soberanía; así como remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 3. Escrito presentado por el C. Dip. Glen Alan Villarreal Zambrano, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, para que no obstaculice labores de gestión ciudadana.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

**4. Oficio signado por la C. Lic. Karina Marlen Barrón Perales, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del Municipio de Monterrey, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 553 aprobado por esta Soberanía; así como remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

**5. Oficio signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un tercer párrafo al Artículo 28 Bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

**6. Oficio signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 1 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León; así como iniciativa de reforma a los artículos 39, 65 y 67 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

**7. Oficio signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 33 y 35 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

**8. Oficio signado por el C. Dip. Héctor Julián Morales Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta anexo al expediente 19372/LXXVII en materia de nuevos tipos de turismo.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 19372/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

**9. Oficio signado por la C. Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; así como los CC. Waldo Fernández González, Senador por Nuevo León y Edgar Salvatierra Bachur,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León y a la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**10. Oficio signado por los CC. Mtro. Ramiro Adrián Bravo García, Subsecretario de Política de Ingresos y Lic. Rosalva González Zúñiga, Directora de Administración Financiera de la Subsecretaría de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaría de Tesorería del Estado,** mediante el cual remiten el acuerdo por el que se dan a conocer el cálculo de la distribución de las participaciones federales observadas para los municipios en el período enero a diciembre de 2025.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

**11. Oficio signado por la C. Lic. Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,** mediante el cual remite el Informe Anual de Actividades y Evaluación General en materia de Acceso a la información pública en el Estado.

**Trámite:** De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde, para las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

**12. 4 Escrito presentado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta las siguientes Iniciativas:

**I.** Iniciativa de reforma a distintas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de gestión y priorización de transporte público e infraestructura peatonal.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

**II.** Iniciativa de reforma a distintas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, en materia de consolidación urbana, densificación y vivienda asequible.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

III. Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de ejecución de planes de vivienda digna, segura y asequible.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

IV. Iniciativa de reforma a distintas disposiciones de la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León y la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en materia de gestión de suelo y vivienda

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

**13. Escrito presentado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA, de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta Iniciativa para adicionar un segundo párrafo al artículo 16 de la Ley de los Derechos de las Personas Indígenas y Afromexicanas del Estado de Nuevo León, en materia operación de "casas de la niñez indígena y afromexicana" en las cuales se proporcionará gratuitamente actividades sociales, lingüísticas, culturales y servicio de alimentación gratuita, mientras sus padres desarrollan su jornada laboral.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**14. Escrito presentado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA, de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta un Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado y a los 51 Municipios, para que informen si se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 172 bis 2 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, sobre la instalación de contenedores de acopio de pilas y en caso contrario se instalen a la brevedad.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**15. Oficio signado por el C. Alfonso Jarero Gracia, Secretario de Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 570 aprobado por esta Soberanía; así como remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

**16. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA, de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

**17. Escrito presentado por el C. Miguel Ángel Pacheco Domínguez,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, a efecto de establecer la obligatoriedad de la conciliación previa a la presentación de la demanda en conflictos laborales burocráticos.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

**18. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual remite anexo técnico al Expediente 19887/LXXVII relativa a la iniciativa de la Ley de Educación del Estado.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 19887/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

**19. Oficio signado por el C. Mtro. Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite los informes de asistencias de las y los Diputados a las Sesiones de la Diputación Permanente, correspondientes al mes de enero de 2026.

**Trámite:** De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor, coloque el presente informe en los tableros de avisos de esta Torre Legislativa.

**20. Escritos que contienen los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2025 de las siguientes entidades:**

1. **Cerralvo, Nuevo León**
2. **Anáhuac, Nuevo León**
3. **Agualeguas, Nuevo León**
4. **General Treviño, Nuevo León**
5. **Salinas Victoria, Nuevo León**

6. **Marín, Nuevo León**
7. **Bustamante, Nuevo León**
8. **Ciénega de Flores, Nuevo León**
9. **Hualahuises, Nuevo León**
10. **General Escobedo, Nuevo León**
11. **Lampazos de Naranjo, Nuevo León**
12. **Hidalgo, Nuevo León**
13. **El Carmen, Nuevo León**
14. **Cadereyta Jiménez, Nuevo León**
15. **Guadalupe, Nuevo León**
16. **Parás, Nuevo León**
17. **Dr. Coss, Nuevo León**
18. **Juárez, Nuevo León**
19. **Galeana, Nuevo León**
20. **Higueras, Nuevo León**
21. **Sabinas Hidalgo, Nuevo León**
22. **San Pedro Garza García, Nuevo León**
23. **General Zuazua, Nuevo León**
24. **Mina, Nuevo León**
25. **San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
26. **Santa Catarina, Nuevo León**
27. **Vallecillo, Nuevo León**
28. **Apodaca, Nuevo León**
29. **General Terán, Nuevo León**
30. **Pesquería, Nuevo León**
31. **Allende, Nuevo León**
32. **Santiago, Nuevo León**
33. **Rayones, Nuevo León**
34. **Linares, Nuevo León**
35. **Monterrey, Nuevo León**
36. **García, Nuevo León**
37. **Universidad Autónoma de Nuevo León**
38. **Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León**
39. **Instituto Municipal de Desarrollo Policial**
40. **Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León**
41. **Instituto Municipal de las Mujeres Regias**
42. **Fideicomiso No. BP417, denominado Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey**
43. **Patronato de Museos de San Pedro**

44. **Instituto Municipal de Bienestar Animal de San Pedro Garza García, Nuevo León**
45. **Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
46. **Sistema de Transporte Colectivo METRORREY**
47. **Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León**
48. **Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
49. **Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia (IMPLANC)**

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

21. **Oficio signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno y el C. Dr. Ulises Carlin de la Fuente, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado;** mediante el cual remiten los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Cuarto Trimestre de 2025 del Estado (Sector Central).

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

22. **Oficio signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno y el C. Dr. Ulises Carlin de la Fuente, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado;** mediante el cual remiten los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Cuarto Trimestre de 2025 de las siguientes entidades paraestatales:

1. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEP)

2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León
3. Comisión ESTATAL DE Derechos Humanos de Nuevo León (C.E.D.H.)
4. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC)
5. Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICEFED)
6. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad (CETyV)
7. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)
8. Fideicomiso de Vida Silvestre de Nuevo León
9. Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León
10. Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León 2105
11. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEON EDUCACIÓN)
12. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores del Estado (FOVILEON SERVIDORES PÚBLICOS)
13. Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT)
14. Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano (SINTRAM)
15. Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)
16. Fideicomiso Parque Fundidora O.P.D.
17. Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León 246-9 (FIDECITRUS)
18. Fideicomiso Turismo Nuevo León 776 (FITUR)
19. Fideicomiso Zaragoza (FIDEZA)
20. Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
21. Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C. (ICET)
22. Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN)
23. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)
24. Museo de Historia Mexicana
25. Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR)
26. Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON)
27. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León (REA)
28. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.
29. Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL)
30. Sistema de Caminos de Nuevo León
31. Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE)
32. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
33. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León

34. Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (UIENL)
35. Universidad Tecnológica de Santa Catarina
36. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo
37. Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
38. Instituto de la Vivienda de Nuevo León
39. Instituto Estatal de las Mujeres
40. Instituto Estatal de la Juventud
41. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León
42. Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León
43. Parques y Vida Silvestre de Nuevo León
44. Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (FIDESUR)
45. Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (I2T2)
46. Instituto de Control Vehicular (ICV)
47. Instituto de Agua del Estado de Nuevo León O.P.D.
48. Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía
49. Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad
50. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León
51. Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP)
52. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL)
53. Universidad Politécnica de Apodaca
54. Universidad Tecnológica Cadereyta
55. Universidad Tecnológica Linares
56. Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León
57. Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León
58. Universidad Politécnica de García
59. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)
60. Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León
61. Instituto Estatal de las Personas Mayores (IEPAM)
62. Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)
63. Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo de Nuevo León
64. Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicano de Nuevo León
65. Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
66. Centro de Conciliación Laboral de Nuevo León
67. Fideicomiso FIDEURB Núm. BP6823
68. Fideicomiso Festival de Impacto Futbolístico Actual (FIDEFIFA) Número BP 13625
69. Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

**23. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura;** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de protección de menores de las redes sociales.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

**24. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura;** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de protección de menores de las redes sociales.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.